

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES" CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE".

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 14h00 en las oficinas signadas en el inmueble signado con el número 1401 de la calle Malecón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas, cuyos nombres constan a continuación en la Lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley, que son: la compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA., representada por su Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt y su Vicepresidente Ejecutivo Sr. Carl Riemann, propietaria de 1000000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía PEAL S.A., representada por su Presidente, Sr. José Altgelt, respectivamente, propietaria de 135000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía FARIMAR S.A., representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann, respectivamente, propietaria de 135000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía NIMARO S.A., representada por su Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt, respectivamente, propietaria de 178200 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía ANKARI S.A., representada por su Gerente, Sr. Ete Hoppe, respectivamente, propietaria de 91800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una y la compañía RIDEYCA S.A., representada por su Gerente General, Sr. Xavier Rivera, respectivamente, propietaria de 60000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una.

Preside la sesión el Presidente Sr. Wilfried Meinlschmidt Stoever y actúa como secretario el suscrito Vicepresidente Ejecutivo Ing. Carl Riemann. El secretario de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; es decir, a la elaboración de la lista de los asistentes. Posteriormente el secretario informa a la sala que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es UN MILLON SEIS CIENTOS MIL DOLARES. La lista de los asistentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que les corresponden, forman parte del expediente de esta Junta.

Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día:

1.-"Conocer los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

2.-"Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012".

3.-"Nombrar Comisario y fijar su retribución".

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Wilfried Meinlschmidt y manifiestan expresamente que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriban la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- "Conocer los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico



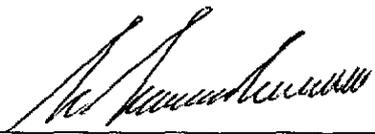
ING. CARL RIEMANN
FARIMAR S.A.



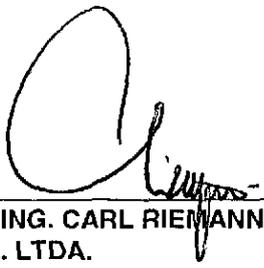
SR. ETE HOPPE
ANKARI S.A.



SR. XAVIER RIVERA
RIDEYCA S.A.



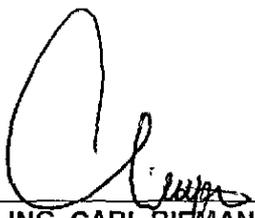
Sr. WILFRIED MEINLSCHMIDT
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.



ING. CARL RIEMANN



SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA JUNTA